



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día CATORCE (12) de JULIO de DOS MIL DIECISEIS (2016) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2015-0489	N Y R	MARIA MATILDE LOPEZ	NACION - MINEDUCACION - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINEDUCACION - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA



NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria